Guayaquil, 28 de marzo del 2.018.-

Señor Ingeniero
JESUS ALEJANDRO PRIETO ALVAREZ
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía HYDROMECANICA DEL ECUADOR S.A. HYDECUA, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo para el cargo de GERENTE GENERAL, por un lapso de 5 años, pudiendo ser reelegido indefinidamente.

En el ejercicio de su cargo, le corresponde a usted, ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

La compañía HYDROMECANICA DEL ECUADOR S.A. HYDECUA, se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Trigésimo Suplente de Guayaquil, el día de 03 de julio del 2.008, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 14 de julio del 2.008.

Atentamente.

VIVIANA ESTELA VELASCO VALAREZO

Secretaria de la Junta

X Niwara relasor

C.C. 091883397-1

RAZON: Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL**, para el cual he sido elegido y declaro que me he posesionado en la misma fecha. Soy de nacionalidad ecuatoriana, residente en Guayaquil.

Guayaquil, 28 de marzo del 2.018.-

NG. JESUS ALEJANDRÓ PRIETO ALVAREZ

C.C. 091625809-8

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:17.829 FECHA DE REPERTORIO:13/abr/2018 HORA DE REPERTORIO:10:37

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha trece de Abril del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía HYDROMECANICA DEL ECUADOR S.A. HYDECUA, a favor de JESUS ALEJANDRO PRIETO ALVAREZ, de fojas 17.682 a 17.685, Registro de Nombramientos número 5.005.

ORDEN: 17829

<u>iitäätiikikikinkikikikikikikitiitii</u>i

Guayaquil, 16 de abril de 2018

REVISADO POR:

Ab. Angel Aguilar Aguilar REGISTROMERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

14 MAY 2018

RECIBIDO 12:00 Firma: JUAN